

Afirman que se requiere reservar granos (Reforma 03/02/11)

Afirman que se requiere reservar granos (Reforma 03/02/11) Productores aseguran que la autoridad dice que no es necesario crear una reserva de granos porque se violaría la libre competencia. Foto: Archivo Productores afirman que México debió iniciar su reserva de granos desde 2003 Verónica Martínez Ciudad de México (3 febrero 2011).- La volatilidad en los mercados agrícolas y la dependencia de México a las importaciones, deben ser los factores para que el País acelere el desarrollo de una reserva estratégica de granos, coinciden funcionarios y productores. "La Unión Europea y China están trabajando hoy en su estrategia de reserva de alimentos para proteger su mercado interno ante la volatilidad de los commodities agrícolas; México debe acelerar la transición hacia estos esquemas con el fin de evitar o aminorar los efectos del mercado externo", afirmó Octavio Jurado, gerente general de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA). Como parte de las propuestas del seminario agropecuario del siglo XXI, Jurado comentó que es necesario actuar ante la volatilidad cambiaria, ya que la nación se ha tardado y muestra vulnerabilidad en uno de los elementos más sensibles: los alimentos. Por su parte, Carlos Salazar, secretario general de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), afirmó que la reserva de granos debió iniciarse desde el 2003, cuando quedó plasmado en el Acuerdo Nacional para el Campo, pero no se ha llevado a cabo. "Desde el Acuerdo Nacional para el Campo se negoció y se firmó que se haría una reserva de granos por tratarse de un tema de seguridad, hoy se ve más necesario todavía porque hay una baja de inventarios a nivel mundial y los precios son altos, pero es algo que debió incorporarse hace tiempo, pero no quieren", dijo. Puntualizó que el Gobierno federal se niega a la creación de esta reserva al argumentar que se violarían las prácticas de libre comercio. "La autoridad dice que no es necesario crear esta reserva porque se violaría la libre competencia y el inventario sería elemento para generar especulación", dijo. Sin embargo, Rusia, China, Estados Unidos y la misma Unión Europea cuentan con reservas. Agregó que existen dos iniciativas de ley, una en el senado y otra en la Cámara de Diputados que contemplan un rubro de reserva. "Se trata de una Ley general de almacenamiento que está en Diputados y la Ley de seguridad alimentaria de senadores, confiamos que aquí sí se pueda contemplar la reserva, porque es algo que ya tienen otros países y que nosotros podemos adaptar, tenemos una red de almacenes", dijo.